

Tras definición por parte del Comité Nacional de Cafeteros del perfil y el calendario del proceso

Queda abierta convocatoria para postularse como candidato a gerente general de la FNC

- *Quien llegue a la gerencia general enfrentará el reto de mantener la unidad del gremio, la cercanía con todos los productores y seguir mejorando los indicadores institucionales en materia económica, financiera, social, ambiental y de gobernanza.*
- *El proceso será democrático, transparente y con el más alto compromiso con el caficultor colombiano. De cara a los 100 años de la FNC en 2027, aniversario de gran importancia, quien ocupe el cargo será el “Gerente del Centenario”. Al menos uno de los integrantes de la terna final deberá ser una mujer.*
- *Los interesados en postularse deberán también acreditar ante la Secretaría General de la FNC que no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades estatutarias, reglamentarias y de ley.*
- *Según el [cronograma](#) definido por el Comité Nacional, el Congreso Nacional Extraordinario de Cafeteros que elegirá al gerente general se realizará el 18 de abril de 2023.*

Bogotá, febrero 1 de 2023 (Prensa FNC) – Tras la definición por parte del Comité Nacional de Cafeteros del perfil y el calendario del proceso, hoy quedó abierta la convocatoria para postularse como candidato al cargo de gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), la cual puede ser consultada en www.federaciondecafeteros.org

En la [Resolución 1 de 2023](#) emitida por el Comité Nacional se detallan las características profesionales y personales que deben cumplir los interesados en participar en el proceso de elección del nuevo gerente general de la FNC, el gremio

agrícola más importante de Colombia y una de las entidades de mayor reconocimiento nacional e internacional.

En el Comité Nacional de Cafeteros tienen asiento los 15 máximos representantes gremiales y los ministros de Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo; y el Director Nacional de Planeación, como representantes del Gobierno nacional.

Este comité es el encargado de fijar el rumbo de la política cafetera del país, lo que incluye la definición del perfil de quienes aspiren a dirigir la FNC, todo en sintonía con los propios estatutos del gremio, **según los cuales el gerente general es nombrado por el Congreso Nacional de Cafeteros a partir de una terna aprobada también por el Comité Nacional.**

“Un requisito absolutamente indispensable: el gerente general debe unir, pero además tener una experiencia gerencial demostrada, de alto nivel, de por lo menos una década, en el sector público o privado”, dijo el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo, en su intervención ayer en el Comité Nacional de Cafeteros.

Los interesados en postularse deberán acreditar ante la Secretaría General de la FNC que no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades estatutarias, reglamentarias y de ley.

Perfil de los aspirantes y criterios orientadores

Quien ocupe el cargo de gerente general deberá ante todo guiarse por la misión de la FNC, que no es otra que velar por el bienestar de los caficultores, su razón de ser.

Con una estrategia de valor institucional basada en los ejes económico, social, ambiental y de gobernanza, la FNC provee bienes y servicios públicos cafeteros al conjunto de los productores gracias a un exitoso modelo de gestión financiado con el Fondo Nacional del Café (FoNC), cuya gestión transparente también es crucial.

Con gran visión tanto doméstica como global, el nuevo gerente general deberá llevar a la FNC a transitar su primer centenario como institución líder en materia de sostenibilidad y prosperidad de las familias caficultoras a escala nacional e internacional, más allá de los 100 años.

El perfil del próximo gerente general debe reunir también cualidades de liderazgo, solidaridad, sensibilidad social, capacidad gerencial y habilidad para conducir y llevar a buen término las prioridades del gremio y proyectarlo hacia el futuro.

Entre los requisitos básicos que deben cumplir los candidatos destacan el que debe ser ciudadano colombiano de nacimiento, ser profesional íntegro, tener buena interlocución con el Gobierno nacional **asegurando la independencia del gremio y velando ante todo por los intereses de los caficultores.**

Otros requisitos son tener capacidad de liderar, generar confianza y convergencia en todos los actores de la cadena de producción, comercialización y valor del café; estimular el consumo interno, afianzar la comercialización de cafés especiales, tener conocimiento o experiencia en el sector real, preferiblemente el cafetero, que comprenda integralmente el entorno económico y comercial nacional e internacional, con capacidad de interlocución local, regional, nacional e internacional para entender, interpretar y gestionar las necesidades del gremio.

El aspirante no debe encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades estatutarias, reglamentarias o de ley, no tener antecedentes penales, disciplinarios o fiscales previos a la elección, y no haber participado en cargos de elección popular en el año inmediatamente anterior, entre otras.

Cronograma del proceso de elección

Las siguientes son las fechas clave del cronograma del proceso de elección del nuevo gerente general de la FNC:

FEBRERO 1	FEBRERO 2 al 23
<p>PUBLICACIÓN CONVOCATORIA</p> <p>Publicación de la convocatoria del proceso para integrar la terna para la elección del gerente general, la cual establece los criterios orientadores, el perfil y cronograma. Este proceso está a cargo de la Secretaría General de la FNC.</p>	<p>PRESENTACIÓN HOJAS DE VIDA</p> <p>Recepción de las hojas de vida de los aspirantes al cargo de gerente general con los soportes documentales que correspondan y sus anexos. Todo lo anterior debe ser enviado a la Secretaría General de la FNC al correo: ConvocatoriaGGFNC@cafedecolombia.com.co</p> <p>FECHA Y HORA LÍMITE</p> <p>La fecha y hora límite para enviar hojas de vida y soportes documentales es el jueves 23 de febrero a las 6:00 pm hora Colombia.</p>

VER AQUÍ
CRONOGRAMA COMPLETO

La importancia del café y de la FNC

En Colombia, el café se cultiva en 842.399 hectáreas, en 604 de los 1.123 municipios del país; su producción representa 21% del PIB agrícola y genera 20,4% del empleo rural.

Como principal gremio agrícola y uno de los más respetados, la FNC aglutina a 540.000 familias productoras, de las cuales un 30% tienen jefatura femenina. El 95% son pequeños y medianos productores.

En el pasado año cafetero (octubre 2021-septiembre 2022), el valor de la cosecha alcanzó \$14,5 billones, mientras que entre enero y octubre de 2022 las exportaciones del grano alcanzaron un valor récord de USD 3.748 millones.

En los últimos 7 años, además de los logros en materia económica, se han alcanzado importantes resultados también en materia social, ambiental y de gobernanza, como parte de la estrategia de valor integral de la FNC, que incluye también la ejecución de proyectos de desarrollo de alto impacto en amplias zonas rurales del país.